

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AEREOSERVI S.A.",  
CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 2016.--**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las doce horas con cincuenta minutos, en el local social de la compañía "AEREOSERVI S.A.", ubicado en la zona de carga del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes accionistas: **Ab. Trajano Roberto Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de Un Mil Trescientos Sesenta (1.360) acciones; el **Sr. Fernando Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de Un mil Trescientos Veinte (1.320) acciones, **Sr. Marcos Hugo Viteri Andrade**, por sus propios derechos, propietario de Un mil ciento veinte (1.120) acciones, y el **Sr. Carlos Humberto Viteri Andrade**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas (200) acciones;.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar cada una, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representan la cantidad de CUATRO MIL 00/100 DOLARES (US\$4.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ab. Trajano Andrade Viteri, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente señor Fernando Andrade Viteri, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo Niif, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2015
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador
3. Conocimiento del Informe del Comisario.
4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2015
5. Elección del Comisario de la Compañía.---

Conocido el objeto de la Junta y una vez aprobado por unanimidad, toma la palabra el Accionista Sr. Fernando Andrade Viteri, y da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del 2015, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de Cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro, 15/100 Dólares (US\$58.634.15), la Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Luego, una vez leída la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, fueron también aprobados por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta General resolvió por unanimidad la siguiente distribución de las utilidades: para el pago del Impuesto a la Renta la suma de diecisiete mil setecientos ochenta y cinco 75/100 Dólares (US\$17,785.75); para el pago de Utilidades a los Trabajadores la suma de ocho mil setecientos noventa y cinco 12/100 (US\$8,795.12) y el saldo esto es, Treinta y dos mil cincuenta y tres 28/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$32,053.28) estará a disposición de los señores socios a partir del mes de julio del 2016.

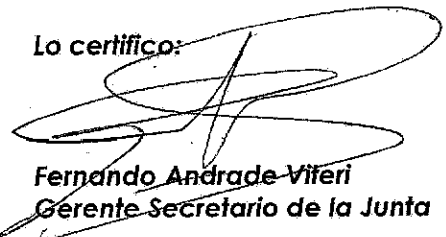
En lo que se refiere al quinto punto del orden del día, se resolvió elegir por unanimidad a la señorita Sharonn Beltrán Panta, como Comisaria de la Compañía.---

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los presentes, éstos la aprobaron por unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos ellos a las catorce horas treinta minutos.-

**f) Ab. Trajano Andrade Viteri, Presidente de la Junta; f) Sr. Fernando Andrade Viteri, Gerente-Secretario de la Junta; f) Sr. Marcos Hugo Viteri Andrade Accionista; f) Sr. Carlos Humberto Viteri Andrade, Accionista.--**

**Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

Lo certifico:

  
**Fernando Andrade Viteri**  
**Gerente Secretario de la Junta**